



RESOLUCION No. 0728-AD-82

Lima, 29 de DICIEMBRE de 1982

Visto el OF.Nº 960-82-FPA, de la Federación Peruana de Atletismo, en el cual solicita ampliación de la nómina integrando a la deportista Florinda Luz Camayo Lapa, en la delegación que participará en la Carrera Internacional de San Silvestre evento que tendrá lugar el 31 de diciembre de 1982 en la ciudad de Sao Paulo-Brasil.

CONSIDERANDO

Que, por Resolución Nº 0707-AD-82 del 20 de diciembre de 1982, se autoriza el viaje de la Delegación Peruana de Atletismo, a la ciudad de Brasil, para que participe en la Carrera Internacional de San Silvestre el día 31 de Diciembre de 1982.

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AMPLIAR el número de la Delegación Peruana de Atletismo, que participará en la Carrera Internacional San Silvestre, que se realizará en Sao-Paulo, Brasil el 31 de diciembre de 1982.

Artículo Segundo.- Lo antes mencionado no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

SVM/MMB.
DINAD.gl.